

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA  
17 DE ABRIL DE 2013.**

**ASISTENTES**

**ALCALDE – PRESIDENTE:**

Don Julio Jesús Gonzalo Valverde.

**CONCEJALES:**

Don Luis Mariano Martín García.

Don José Luis Copado Calderón.

Don Felipe López Hernández.

Doña Isabel Fernández Baro.

**SECRETARIA-INTERVENTORA:**

Doña Ana Belén Díaz García.

En la localidad de Alcabón, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día diecisiete de abril de dos mil trece, se reunieron previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde y la asistencia de la Secretaria, Doña Ana Belén Díaz García, los Señores expresados al margen, con el objeto de celebrar esta sesión ordinaria.

No asisten a la sesión la Sra. Concejala, Doña Mercedes Martínez Pérez, y la Sra. Concejala, Doña Celia Vega Ramos, si bien ambas justifican su ausencia.

La Presidencia declara abierta la sesión a la hora citada, tratándose los asuntos contenidos en el Orden del Día, por el turno siguiente.

**1º.- APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2013.**

Por el Sr. Presidente se pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha 23 de enero de 2013 y que ha sido oportunamente distribuido con la convocatoria y, al no producirse ninguna, queda aprobado por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto en el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**2º.- ACUERDO DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, RELATIVO AL PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.**

Por el Sr. Alcalde-Presidente se procede a dar cuenta del acuerdo de aprobación definitiva del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal para el año 2013 adoptado por la Excm. Diputación Provincial de Toledo en sesión plenaria de fecha 18 de marzo de 2013, acuerdo en el cual aparece este Ayuntamiento como beneficiario, con su inclusión en el referido Plan para la obra

denominada “Parque Público” y con sujeción al programa de financiación que figura en el mismo.

Visto suficientemente el asunto, el Pleno de esta Corporación, con tres votos a favor correspondientes a los miembros presentes del Grupo Municipal Popular y dos abstenciones correspondientes a los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista, adopta el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO:** Ratificar el referido acuerdo de aprobación del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios para 2013, y afectar al mismo a la Obra de “PARQUE PÚBLICO”, con sujeción al cuadro de financiación siguiente:

SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN:.....	31.403,95.- Euros.
APORTACIÓN AYUNTAMIENTO:.....	1.652,83.- Euros.
SUBVENCIÓN ESTATAL:.....	0,00.- Euros
	-----
<b>TOTAL OBRA: .....</b>	<b>33.056,80.- Euros.</b>

**SEGUNDO.** La Corporación se compromete a aportar la cantidad mínima de 1.652,83.- Euros, para ser destinada a la financiación del proyecto.

**TERCERO.** Solicitar de la Excm. Diputación Provincial la delegación de la obra, a fin de que la ejecución de la misma sea adjudicada por el propio Ayuntamiento mediante el correspondiente procedimiento.

**CUARTO.** Proponer como director facultativo de la obra al arquitecto D. Juan Antonio García Carpio y elevar la propuesta para su nombramiento a la Excm. Diputación Provincial de Toledo.

**3º.- APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, DE LA IMPOSICION DE LA TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVES DE ACERAS Y RESERVAS DE VIA PUBLICA PARA APARCAMIENTO EXCLUSIVO, PARADA DE VEHICULOS, CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS DE CUALQUIER CLASE Y DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA MISMA.**

En virtud de la Providencia de Alcaldía de fecha 8 de abril de 2013, el estudio económico del valor de mercado, el texto íntegro de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por entrada de vehículos a través de aceras y reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos, carga y descarga de mercancías de cualquier clase, el informe de Secretaría de fecha 9 de abril de 2013, y según la propuesta de Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, se genera por el Pleno de la Corporación un debate sobre este asunto.

El Sr. Alcalde, a la vista del debate generado, propone dejar este asunto sobre la mesa “para estudiarlo mejor”.

A continuación somete esta propuesta a votación, y por unanimidad, **SE ACUERDA:** Dejar el asunto sobre la mesa para su debate y votación en la próxima sesión.



los detalles informativos anteriores con las previsiones contenidas en el Plan para 2012 y explicación de las desviaciones.

Los Concejales/as presentes en la sesión plenaria se dan por enterados/as de su contenido.

#### **6º.- DAR CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA.**

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde, cede la palabra a la Sra. Secretaria para dar cuenta de las siguientes Resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia:

- Resolución de fecha 23 de enero de 2013, incoando de oficio expediente para proceder a la tramitación de la baja en el Padrón de Habitantes de este municipio, por no cumplir los requisitos establecidos en la legislación vigente, a Doña Mirela Mihaela Floricel.
- Resolución de fecha 24 de enero de 2013, concediendo licencia de obra menor consistente en cambio de azulejos para arreglo de avería de agua en el inmueble sito en la Calle Toledo, núm. 9 de esta localidad, interesada por Don Fermín Langa Diéguez; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por la cuota mínima de 10,00 euros.
- Resolución de fecha 28 de enero de 2013, aprobando el Padrón de contribuyentes relativo a la Tasa por la prestación del servicio de suministro de agua potable correspondiente al cuarto trimestre de 2012 por un importe de 7.362,58 euros y ordenando su exposición pública en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.
- Resolución de fecha 31 de enero de 2013, concediendo licencia de obra menor consistente en elevar paredes exteriores hasta 2,80 metros en el inmueble sito en la Calle Murillo, núm. 13 de esta localidad, interesada por Doña Rocío Canto Sánchez; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por la cantidad de 56,00 euros.
- Resolución de fecha 1 de febrero de 2013, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas presentadas por distintos proveedores de este Ayuntamiento, por un importe total de 7.269,23 euros.
- Resolución de fecha 1 de febrero de 2013, favorable a la incorporación de beneficiario al Servicio de Ayuda a Domicilio con dos horas semanales, recibiendo las prestaciones básicas de atención doméstica.
- Resolución de fecha 4 de febrero de 2013, aprobando el gasto y ordenando el pago de las nóminas del personal de este Ayuntamiento correspondientes al mes de enero de 2013, por un importe total de 8.456,38 euros.
- Resolución de fecha 5 de febrero de 2013, otorgando una ayuda de 200,00 euros a la Asociación de Madres y Padres “La Unión” para la realización de actividades y/o excursiones con los niños y niñas del Colegio Público Nuestra Señora de la Aurora.
- Resolución de fecha 8 de febrero de 2013, aprobando el gasto y ordenando el pago de las remesas de Iberdrola CUR, SAU correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2012, por un importe total de 4.398,31 euros.
- Resolución de fecha 11 de febrero de 2013, aprobando la certificación nº 4 de la Obra “Parque Público y Alumbrado “ de esta localidad, respecto al volumen de

obra efectivamente ejecutada en el mes de enero de 2013, por un importe de 18.579,95 euros, IVA incluido.

□ Resolución de fecha 14 de febrero de 2013, concediendo licencia de obra menor consistente en cambiar dos ventanas y puerta del bar y colocación de 7 metros de zócalo de piedra y ladrillo en el inmueble sito en la Carretera Santa Olalla, núm. 10 de esta localidad, interesada por Doña Francisca del Pino del Cerro y Don Jesús Martínez del Pino; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por la cantidad de 88,20 euros.

□ Resolución de fecha 14 de febrero de 2013, concediendo licencia de obra menor consistente en ampliación de salón mediante incorporación de parte del porche en el inmueble sito en la Calle Laurel, núm. 15, de esta localidad, interesada por Doña María Isabel Campos Hidalgo; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por la cantidad de 229,32 euros.

□ Resolución de fecha 19 de febrero de 2013, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas presentadas por Asfaltec, S.A., por un importe total de 14.033,46 euros.

□ Resolución de fecha 19 de febrero de 2013, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas que se indican, por un importe total de 5.200,13 euros.

□ Resolución de fecha 27 de febrero de 2013, concediendo licencia de obra menor consistente en ejecución de cámaras en habitación y suelo, solado, yeso y pintura en el inmueble sito en la Calle Laurel, núm. 4, de esta localidad, interesada por Don Luis Mariano Martín García; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por la cantidad de 112,00 euros.

□ Resolución de fecha 4 de marzo de 2013, aprobando el gasto y ordenando el pago de las nóminas del personal de este Ayuntamiento correspondientes al mes de febrero de 2013, por un importe total de 8.770,67 euros.

□ Resolución de fecha 7 de marzo de 2013, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas presentadas por distintos proveedores de este Ayuntamiento, por un importe total de 2.913,82 euros.

□ Resolución de fecha 12 de marzo de 2013, aprobando el gasto y ordenando el pago de la factura presentada por un proveedor de este Ayuntamiento, por un importe total de 2.904,00 euros.

□ Resolución de fecha 12 de marzo de 2013, ordenando el pago de la factura emitida por Asfaltec, S.A correspondiente a la certificación nº 4 de la Obra "Parque Público y Alumbrado" de esta localidad, respecto al volumen de obra efectivamente ejecutada en el mes de enero de 2013, por un importe de 18.579,95 euros.

□ Resolución de fecha 14 de marzo de 2013, concediendo licencia para que de la finca matriz sita en la Calle Las Cruces, núm. 43, de esta localidad, se segregue una parcela de 628,11 m2.

□ Resolución de fecha 20 de marzo de 2013, reconociendo la exención legal de pago del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica nº fijo 5904 DGG solicitada por Don Vicente Arevalillo Alonso, con efectos de 1 de enero de 2014, por tener reconocida y acredita la condición de minusválido.

□ Resolución de fecha 1 de abril de 2013, aprobando el gasto y ordenando el pago de la factura que se indica, por un importe total de 107,80 euros.

□ Resolución de fecha 2 de abril de 2013, aprobando el gasto y ordenando el pago de las nóminas del personal de este Ayuntamiento correspondientes al mes de marzo de 2013, por un importe total de 9.027,79 euros.

- Resolución de fecha 8 de abril de 2013, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas presentadas por proveedores de este Ayuntamiento, por un importe total de 5.377,51 euros.
- Resolución de fecha 11 de abril de 2013, concediendo licencia de obra menor consistente en adecuación interior de establecimiento para instalación de actividad de venta de golosinas, frutos secos, bebidas y dulces al por menor en el inmueble sito en la Calle Iglesia, núm. 1, de esta localidad, interesada por Don Rubén de la Asunción Gómez Escalonilla; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por la cantidad de 68,76 euros.

## **7º.- TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Finalmente y como último punto del orden del día, el Sr. Alcalde-Presidente, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde, requiere de los miembros presentes la formulación, si es el caso, de ruegos o preguntas, interviniendo, en primer lugar, el Sr. Concejil Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández, para comentar su sorpresa porque se había dicho que no se iba a dar dinero a ninguna Asociación y ahora veo que se van a dar doscientos euros a una Asociación, respondiendo el Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde que no se dio el año pasado, para este año si recuerdas, cuando vimos el Presupuesto, estaban contempladas. El Sr. Concejil Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández señala, sí, también me quede sorprendido porque 1.000 y pico euros se destinaban a la compra de unos fubles para el Ayuntamiento y unas sartenes. No lo entiendo, pero bueno creo que se pueden hacer otras cosas con ese dinero, contestando el Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde que, de momento, con ese equipo de música estamos ahorrando porque antes venía José Antonio y cada vez que ponía los bufles se iban 600 euros. Entonces, con este sistema y siendo propiedad del Ayuntamiento, pues ahorramos. Creo que en un año se amortizan perfectamente porque si se hacían dos o tres actuaciones, o cuatro actuaciones, los ponía en Navidades, los ponía en Fiestas y cada vez que montaba su equipo se llevaba 600 euros. Eso, ahora mismo, con lo que los hemos utilizado ya prácticamente se ha amortizado.

Nuevamente, el Sr. Concejil Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández, dice hay un tema que me sigue sorprendiendo, de verdad, porque el otro día cuando se hizo la convocatoria que hicisteis para la dación de cuentas de todo el año, de verdad me alucina porque el que tiene que hablar, no habla, que eres tú. Y entonces las explicaciones las dan todos menos el que las tiene que dar. El Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde señala yo, hablo y doy las explicaciones que tengo que dar, lo que pasa es que no puedo evitar que hagan réplicas. El Sr. Concejil Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández, insiste el 80 por ciento de las preguntas las contestaban los asistentes, los cuatro asistentes que estaban allí, no las contestabas tú. El Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde, expone yo contesté a todo lo que tu me preguntaste, aparte de que ellos hicieran réplicas. El Sr. Concejil Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández, dice ya sé que no era un Pleno pero creo que no respondiste ni al 80 por ciento, es decir, respondían los cuatro que allí había. El Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde insiste yo creo que todo lo que se me preguntó respondí, tanto a ti como a Alberto.

Otra vez, el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández, señala hay un tema que luego, cuando te vas informando, me sorprende aún más. El tema de la Residencia, al que estamos dando vueltas y vueltas. Según se dijo esto era Marbella. ¿Es así o no?. El Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde responde eso lo dijo un asistente que había allí, yo jamás lo he dicho. El Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández, comenta yo, en ningún momento, he dicho que hayas sido tú, te estoy diciendo que se dijo que eso era Marbella, ¿vale?. Me sorprende más cuando una de las personas que hay sentadas en esta mesa ha estado trabajando ahí. Me sorprende más cuando estáis hablando de unas cantidades de metros cúbicos de hormigón cuando una de las personas de esta mesa firmaba los partes de recogida del hormigón, es decir, me quedo un poco sorprendido. El Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde señala el primer sorprendido soy yo porque el que firmaba el hormigón que se echaba, firmaba lo que allí se echaba. Otra cosa es lo que luego se ha facturado. En este momento creo que estás hablando de José porque es el que ha trabajado allí. El Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández, dice pues yo me quedo sorprendido, replicando el Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde no te sorprendas tanto, los documentos están ahí. El Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández comenta tu estuviste en la oposición en esa obra, respondiendo el Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde, no. En ese momento, no. El Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández señala las obras en la Residencia se han estado haciendo hasta el año pasado, más, menos, regular o lo que sea, es decir, se han estado haciendo, con lo cual si desde el 2007 has estado en la oposición tú tenías oportunidad de ver las cosas. Creo recordar, que si tu presentas un escrito, si a los tres días, no sé si es a los tres días o a los diez días, no se contesta es que se aprueba lo que se pide. Si no se hizo en su momento, no removamos más la porquería. El Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde contesta yo no lo he mencionado. Precisamente, yo soy una de las personas que no ha querido saber absolutamente nada de ese tema y no lo he querido remover. He hablado cuando he hablado y los que lo están removiendo son otras personas. Y ahora te voy a explicar el tiempo que yo estuve en la oposición, los cuatro años que yo he estado y que tú ibas en las listas del PSOE. O sea, yo en la oposición y tú dentro del gobierno, no como Concejal pero sí como Concejal no elegido y que deberías de haber estado enterado también de todo lo que se ha hecho ¿vale? entonces, desde el 2007 ya se vio que esa Residencia no se podía hacer absolutamente nada con ella, que no se podía terminar. La única opción que le quedó al gobierno anterior, o sea, al PSOE que era el que gobernaba el Ayuntamiento de Alcabón, es con 250.000 euros que quedaban por cobrar, decidieron modificar el proyecto y de todo ese edificio hacer en el lado derecho, ocho viviendas tuteladas. Con esos 250.000 euros se daba por hecho, y se habló en los Plenos, que se terminaba. Esas subvenciones fueron llegando y se fueron gastando, no en la Residencia sino en otras cosas. Se gastaron los 250.000 euros y se quedaron deudas pendientes a proveedores que habían trabajado allí. Entre ellos, Jesús Esteban, que no cobró y ahora tenemos la deuda y la tenemos que pagar. Se dejó debiendo a Jesús Almorox otras facturas que tampoco se le pagaron y que se le tenían que haber pagado con esos 250.000 euros y que se utilizaron para otras cosas, para la ruina que tenía este Ayuntamiento, para poder pagar a los empleados y para poder seguir funcionando sin tener que cerrar las puertas. Además, recibieron otra subvención de 30.000 euros que era para meter el alcantarillado y la luz, una zanja a unir con la calle Albacete, creo que es, que la hizo Construcciones Ferju y que tampoco cobró porque esos 30.000 euros se los gastaron en otra cosa que les hacía más falta, en vez de

dedicarlo a pagar lo que tenían que pagar. Y esa factura de 28.000 y pico euros la ha tenido que pagar el gobierno actual, como la de Jesús Almorox y como todas las demás. El Sr. Concejál Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández dice pero está hecho, respondiendo el Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde que sí, que está hecho pero nos lo encontramos sin pagar, el dinero lo han dedicado a otra cosa. Todo eso fue estando yo en la oposición y tú estando en el gobierno como concejal no electo. ¿Por qué no estuviste tú también atento a todo esto que se estaba haciendo? Felipe, si tu lo tienes muy fácil ya que se lo pudiste haber preguntado en las reuniones que hacéis antes de venir aquí. El Sr. Concejál Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández responde, perdona pero es que yo en las reuniones tampoco me callo porque yo ya les he dicho a ellos que han tenido dos oportunidades, dos oportunidades, para ir, hablar y aclarar las cosas, las que sean. Y si no han venido, es su problema. El Sr. Concejál Don Luis Mariano Martín García comenta no pueden venir a aclarar nada. Es como cuando nosotros dijimos lo que había cobrado Adán y viene aquí a aclarar que no ha cobrado. ¿Qué va a aclarar si lo había cobrado?. El Sr. Concejál Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández señala yo ya tuve una discusión con él por ese asunto.

Continúa el Sr. Concejál Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández preguntando, hay un tema, el de la luz, y es que en muchísimas noches y en muchísimas partes del pueblo no hay luz, respondiendo el Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde que claro, ha habido unos días, tenemos una avería en el Polígono, me imagino que será por eso, por el Polígono y en otra parte, aquí detrás que cortaron para llevarse el cobre. Pero todo eso está subsanado, nosotros no podemos estar aquí con una metralleta. Esa calle de ahí detrás ha estado unos días apagada mientras se ha reparado porque pilló justo los días de Semana Santa y lógicamente como había tanta fiesta no pudieron venir los electricistas. Habían cortado cada quince o veinte metros para llevarse el cobre y otra avería que tenemos en el Polígono que salta cuando llueve y han venido dos o tres veces los electricistas y no detectan lo que es. Pero que no hay más problemas con la luz, en principio. Vinieron a ajustar todos los relojes este tiempo atrás a raíz del cambio de la hora y yo creo que ahora mismo está funcionando todo el tema de la luz perfectamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos del día indicado, extendiéndose la presente Acta, la cual una vez aprobada, será transcrita al Libro de Acta, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE,